



12º CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA APÍCOLA “LA ABEJA Y SU ENTORNO”

BASES DEL CONCURSO

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente concurso cualquier persona física o jurídica de cualquier país.

TEMA: El tema a desarrollar será la apicultura en cualquiera de sus aspectos: biología, flora, productos, colmenas y colmenares, usos y costumbres, comercio, promoción, arte y el aspecto humano de las fotografías apícolas.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas.

TÉCNICA: Fotografía digital, debiendo presentarse a color.

APARTADOS: Se establecen los siguientes apartados:

- *Foto individual.*
- *Reportaje. Para el conjunto de tres a cinco fotos con unidad temática.*

PRESENTACIÓN: Las fotografías se podrán presentar:

- En soporte informático, disco flexible, CD, DVD, etc. Con una resolución mínima de 300 ppp (Píxeles/pulgada) Anchura: 2200 píxeles y Altura: 1800 píxeles. Formato JPG
- Por correo electrónico.

El número máximo de fotos por autor será de cinco, pudiendo constituir un reportaje o ser fotografías independientes.

Cada fotografía o reportaje, en sobre aparte (si se envían por correo electrónico, adjuntar un archivo Word), deberá ir acompañada de la siguiente información:

- Título de la obra
- Apellido y nombre del autor
- Número de documento de identidad
- Dirección y teléfonos del autor
- Breve currículum del autor y comentario de la fotografía (de 5 a 10 renglones como máximo)
- Dirección de E-mail si se tiene.
- Lugar y fecha donde fue hecha la toma y cámara fotográfica utilizada.
- Se hará mención del apartado en que se desea concursar, foto individual o reportaje fotográfico.

ENVÍO: Se enviarán libres de gastos a:

12º Concurso Internacional de Fotografía Apícola
Secretaría de la Producción, Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Maciá
Parque del Centenario (CP 3177)
Maciá – Entre Ríos – Argentina - Tel/fax: 0054- 3445- 461397 / 363 / 240

Las fotos enviadas por Correo Electrónico serán a: **kicomonti@gmail.com**
con copia a: **expomacia@gmail.com**

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación será desde la publicación de las bases hasta el día Viernes 22 de Marzo de 2019 inclusive. Por cuestiones operativas y que todos puedan participar, se

recomienda enviar los trabajos hasta una semana previa al desarrollo del evento que será del 22 al 24 de marzo de 2019, dado que por velocidad de internet y saturación de servidores, varios participantes han quedado fuera de concurso por haber enviado las obras a último momento y no pudieron ingresar los correos con los archivos a tiempo.

JURADO: El Jurado estará compuesto por profesionales y personas idóneas que la Comisión Organizadora de la Expo Maciá 2019 designe para jurar en este rubro, siendo su fallo inapelable.

Los elementos a juzgar serán el estilo, la expresión y narratividad, poniendo especialmente acento en los siguientes elementos compositivos: **creatividad** (entendida como la capacidad para presentar las imágenes con o sin montaje o punto de vista novedoso o innovador), **centro de interés** (entendido como la correcta ubicación del sujeto principal, ya sea por medio de la utilización de la regla de los tercios, o de cualquier otro recurso visual que contribuya a que la mirada del observador recaiga sobre el elemento principal de la imagen), **balance** (es la adecuada colocación de los elementos de la imagen con objeto de lograr un equilibrio entre ellos, ya sea estático o dinámico) y **calidad de definición** de la fotografía presentada.

PREMIOS: Se establecen los siguientes premios:

Para fotografías individuales:

- 1º premio: \$ 2.000.- (Pesos argentinos Dos mil) y diploma
- 2º premio: \$ 1.700.- (Pesos argentinos Mil setecientos) y diploma
- 3º premio: \$ 1.400.- (Pesos argentinos Mil cuatrocientos) y diploma.

Para reportaje:

- Premio único de \$1.800 (Pesos argentinos Mil ochocientos) y diploma.

El importe de los premios será neto. Todos los gastos y trámites que demanden retirar los premios desde la Secretaría de Producción, Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Gobernador Maciá, correrán por cuenta y orden de los participantes ganadores de los mismos.

FALLO: El fallo del jurado se hará público el día Domingo 24 de marzo de 2019, a través de los medios de prensa, revistas especializadas, Internet, etc. e informando a los ganadores directamente.

Todas las fotografías serán expuestas durante el desarrollo de la Expo Maciá 2019 y las fotografías premiadas pasaran a ser propiedad de la Comisión Organizadora, quien podrá requerir el envío de diapositivas o discos de ordenador originales de las mismas.

Asimismo las fotos enviadas a concurso pasarán a archivo de la Organización con mención expresa de la autoría y exhibición en la Web y pudiendo ser usadas para la difusión del evento.

Los resultados finales y crónica detallada del concurso serán publicados en la página web oficial de Expo Maciá 2019: **www.macia.gob.ar**

DIPLOMA: Los participantes recibirán diploma acreditativo de participación si lo requieren.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases del presente reglamento.

INFORMES: SECRETARIA DE PRODUCCIÓN, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MACIÁ
PARQUE DEL CENTENARIO S/N – CP 3177 – MACIA – ENTRE RIOS - ARGENTINA
expomacia@gmail.com - página de Facebook: Secretaría Producción Ecología y Medio Ambiente Maciá
TEL. (03445) 461397 – 461363 – 461240

Contacto: Téc. Agr. Héctor Monti – Coordinador del Concurso Internacional de Fotografía Apícola e-mail: kicomonti@gmail.com


ANDREA LORENA CARDÓN
Secretaría de Producción
Ecología y Medio Ambiente
MUNICIPIO DE MACIÁ - E.R.




ROMAN ALEXIS TRONCOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GDOR. MACIÁ